

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 12 del 2010

Señores

MIEMBROS DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Inmobiliaria María de Lourdes Froment Romoleroux S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **Inmobiliaria María de Lourdes Froment Romoleroux S.A.**, cumpla en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio 2009. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles y la elaboración de pasteles y dulces para la venta.

Los Procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

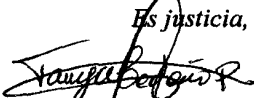
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de diciembre del 2009 la empresa registra un Activo total de \$ 45.308,72, un Corriente equivalente al 52,19%, un fijo del 00,00 y un diferido de 47,80%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 68.538,97 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados. Y un Pasivo a largo plazo por \$ 116.770,55

Las ventas del ejercicio económico son de \$ 53.476,64, un total de costos y gastos por \$. 128.044,81 y se registra una pérdida de 74.568,17,

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Perdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al ejercicio 2009 los que están llevados correctamente. Debo indicar que le análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes.

Adjunto encontrara copia del Formulario 101 Resolución NAC-DGER2008-1520 de la Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances formulario Único Sociedades y Establecimientos Permanentes, listado de Accionistas e Informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2009

Es justicia,

Econ. Tanya Cedeño Benalcazar
Comisario Principal

